

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10048 *INICIATIVAS GRÁFICAS DEL VALLÉS, S.A.L.*

Los administradores mancomunados de la sociedad Iniciativas Gráficas del Vallés, Sociedad Anónima Laboral convocan Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en Ripollet (Barcelona) calle Besós, número 7- Polígono Cadesbank, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2010, a las 19 horas, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 8 de junio de 2010, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2009, así como aprobación si procede, de la propuesta de aplicación de resultados y en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Segundo.- Pérdida de la condición de Sociedad Laboral.

Tercero.- Aprobación de la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.- Derogación y aprobación de nuevos Estatutos Sociales de la sociedad, anulación de títulos y adjudicación de las nuevas participaciones sociales.

Quinto.- Aprobación del Balance de Transformación de la Sociedad.

Sexto.- Ratificación en lo que proceda de las actuaciones de todo orden efectuadas por el órgano de administración.

Séptimo.- Renuncia y nombramiento de nuevos administradores.

Octavo.- Fijación en su caso, de la retribución para el ejercicio 2010 del administrador.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización de los anteriores acuerdos.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos:

a) El Informe de los Administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación.

b) El balance de transformación.

c) El proyecto de estatutos de la sociedad que resulte de la transformación.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así

como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigentes, han sido elaborados por el órgano de administración.

Ripollet, 12 de abril de 2010.- Administrador mancomunado, Manuel Venancio Calviño Castiñeiras.-Administrador mancomunado, Lluís Bolinaga Duba.

ID: A100027217-1